



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Primera Sesión Ordinaria
Veintiocho de enero de dos mil veintiséis

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintiocho de enero de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en el numeral 16, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 22 y 23 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal, declarando así, el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo y
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios y
Secretario Técnico

Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas y Fiscalización
Vocal

Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y
Construcción Ciudadana
Vocal

Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación
Vocal

Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno
Asesor

Mtro. Aldo Méndez Fernández
Director de Servicios Legales de la
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Primera Sesión Ordinaria
Veintiocho de enero de dos mil veintiséis

A continuación, se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:
 - Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2025.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
 - b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
 - d) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
 - e) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
 - f) Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.
3. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de **\$109,017,991.45** (ciento nueve millones diecisiete mil novecientos noventa y un pesos 45/100 M.N.) sin considerar el impuesto al valor agregado.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los montos de actuación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para llevar a cabo la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios con base a los siguientes montos: para el procedimiento



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Primera Sesión Ordinaria
Veintiocho de enero de dos mil veintiséis

de **Adjudicación Directa** hasta la cantidad de **\$240,000.00** (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para el procedimiento de **Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores** a partir de la cantidad de **\$240,001.00** (doscientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.) y hasta la cantidad de **\$3,260,000.00** (tres millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y para el procedimiento de **Licitación Pública** a partir de la cantidad de **\$3,260,001.00** (tres millones doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.), sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el Ejercicio Fiscal 2026.

5. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2026.

6. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de Orden del día; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación de este punto y del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 25 del Manual, consultar también en votación nominal la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que ésta fue distribuida con anterioridad junto con la convocatoria.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó al Señor Presidente que el Orden del día y la dispensa de lectura de la documentación, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al **primer punto** listado en el Orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el acta mencionada y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

Por su parte, el Secretario Técnico en uso de la voz informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna, las cuales ya fueron circuladas para conocimiento de los miembros de este Comité, y serán consideradas para ser incluidas en la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz agradeció la participación de la Contraloría Interna y preguntó a las personas asistentes si tenían algún otro comentario al respecto; sin

embargo, al no advertir más intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal la aprobación del acta.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó al Presidente que el acta fue aprobada por **UNANIMIDAD** con las observaciones antes manifestadas.

Se dio lectura al **segundo punto** listado en el Orden del día aprobado.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- d) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
- e) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
- f) Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el segundo punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informo que en este punto se recibieron observaciones de forma y de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna, las cuales ya fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente.

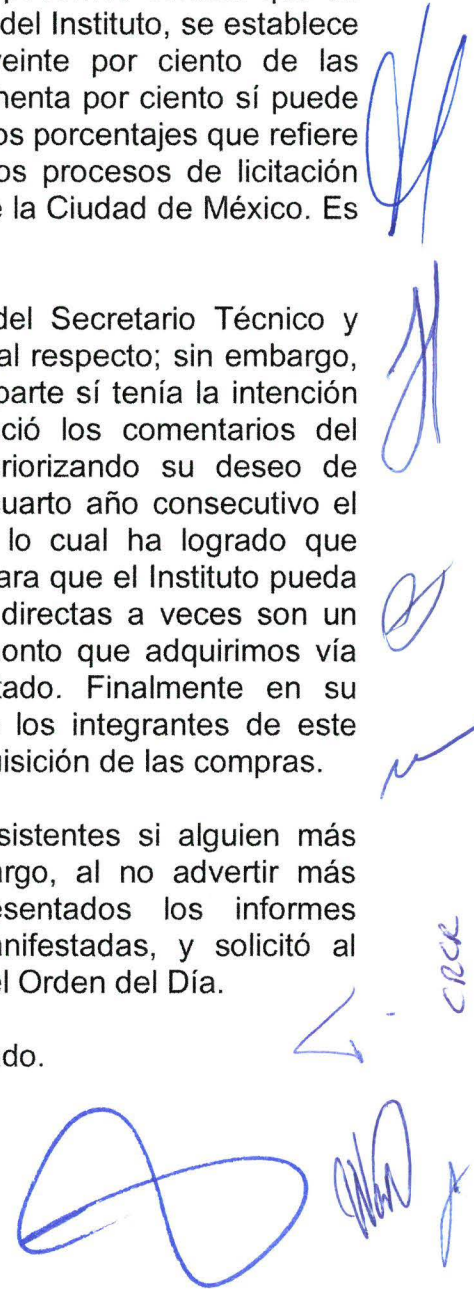
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Asimismo, el Secretario Técnico en uso de la voz manifiesta que quiere hacer referencia al mismo punto, en el porcentaje del ochenta veinte del que se refieren en el contexto de las compras públicas referidas en el periodo utilizadas para el caso de la Licitación Pública, ya que estos por mayoría, éste proceso de adquisición estándar ha dado mayor transparencia, limitando las excepciones como la adjudicaciones directas por porcentajes menores restando, es decir, por un veinte por ciento que es el que no se rebasa y el ochenta por ciento de las licitaciones públicas, éstas fueron mayormente incrementadas dándole cumplimiento a la economía, eficiencia y transparencia para buscar las mejores condiciones para el Instituto Electoral. A mayor abundamiento, podemos señalar que en el numeral 51 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones del Instituto, se establece de manera clara que el límite no deberá de rebasar el veinte por ciento de las adquisiciones por excepción, por lo tanto, se deduce que el ochenta por ciento sí puede ser rebasado cualquiera que sea el monto, ya que únicamente los porcentajes que refiere un objeto mínimo de transparencia, no limita el máximo de los procesos de licitación pública para mayor eficiencia y eficacia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Es cuanto Señor Presidente.

El Presidente en uso de la voz, agradeció la intervención del Secretario Técnico y preguntó si alguien más deseaba hacer algún otro comentario al respecto; sin embargo, no hubo más observaciones que añadir, y expresó que de su parte sí tenía la intención de hacer una intervención, por lo que nuevamente agradeció los comentarios del Secretario Técnico y las observaciones de las áreas, exteriorizando su deseo de subrayar justamente este tema, en el sentido de que ya por cuarto año consecutivo el Instituto privilegia las adquisiciones vía la licitación pública, lo cual ha logrado que tengamos muchas mejores condiciones en precio, sobre todo para que el Instituto pueda llevar una mejor administración del gasto, las adjudicaciones directas a veces son un número mayor, pero siempre el monto es mucho menor al monto que adquirimos vía licitación pública lo cual si me gustaría que quede asentado. Finalmente en su intervención, el Presidente manifiesta que la participación de los integrantes de este Comité siempre nos ayuda para tener un mejor proceso de adquisición de las compras.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las personas asistentes si alguien más deseaba hacer algún otro comentario al respecto; sin embargo, al no advertir más intervenciones, manifestó que el Comité daba por presentados los informes correspondientes tomando en cuenta las observaciones manifestadas, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

Se dio lectura al **tercer punto** listado en el Orden del día aprobado.



3. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de **\$109,017,991.45** (ciento nueve millones diecisiete mil novecientos noventa y un pesos 45/100 M.N.) sin considerar el impuesto al valor agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el tercer punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informo que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna, las cuales ya fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las personas asistentes si alguien más deseaba hacer algún otro comentario al respecto; sin embargo, al no advertir más intervenciones, manifestó que el Comité daba por presentado el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026 tomando en cuenta las observaciones manifestadas, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

Se dio lectura al **cuarto punto** listado en el Orden del día aprobado.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los montos de actuación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para llevar a cabo la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios con base a los siguientes montos: para el procedimiento de **Adjudicación Directa** hasta la cantidad de **\$240,000.00** (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para el procedimiento de **Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores** a partir de la cantidad de **\$240,001.00** (doscientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.) y hasta la cantidad de **\$3,260,000.00** (tres millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y para el procedimiento de **Licitación Pública** a partir de la cantidad de **\$3,260,001.00** (tres millones doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.), sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el Ejercicio Fiscal 2026.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Primera Sesión Ordinaria
Veintiocho de enero de dos mil veintiséis

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el cuarto punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informo que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría Interna, las cuales ya fueron circuladas previamente para conocimiento de los miembros integrantes de este H. Órgano Colegiado, y serán consideradas para integrarlas a la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario adicional respecto a este punto; sin embargo, al no advertir más intervenciones se consultó en votación nominal la aprobación del citado proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

Se dio lectura al **quinto punto** listado en el Orden del día aprobado.

5. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario respecto a este punto; sin embargo, al no advertir intervenciones se consultó en votación nominal la aprobación del citado proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con las observaciones manifestadas por el Secretario Técnico.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el quinto punto del Orden del día, y cedió la palabra por si hubiera algún comentario al respecto; sin embargo, al no advertir intervenciones, manifestó que el Comité daba por presentado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2026 y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

Se dio lectura al **sexto punto** listado en el Orden del día aprobado.

6. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, preguntó a las personas integrantes del Comité si alguien deseaba inscribir algún Asunto General en este momento; sin embargo, no advirtió ninguna intervención y de su parte informó que tampoco esa Presidencia tenía la intención de inscribir algún Asunto General, por lo que solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

*Primera Sesión Ordinaria
Veintiocho de enero de dos mil veintiséis*

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al señor Presidente que fueron agotados todos los puntos listados en el Orden del día de la presente sesión.

Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 9, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintiséis, declaró concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce las personas integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Miguel Pérez Jiménez
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

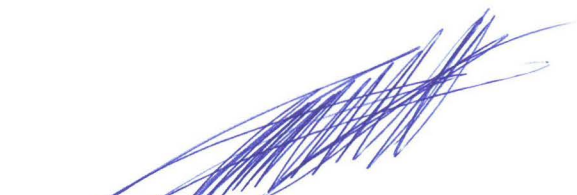
Lic. Héctor Alfredo Robles García
Director Ejecutivo de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
y Fiscalización
Vocal



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

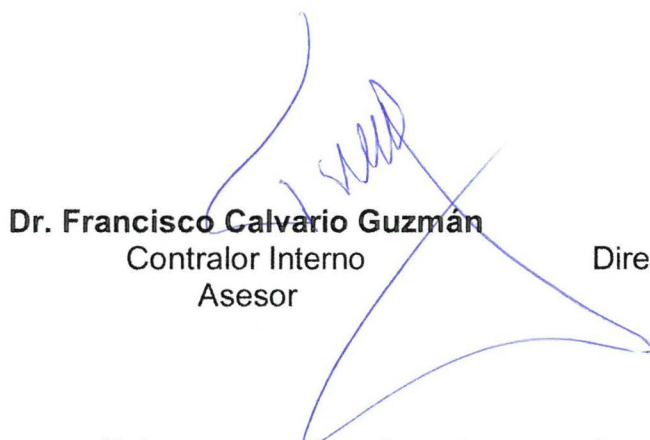
*Primera Sesión Ordinaria
Veintiocho de enero de dos mil veintiséis*



Dr. Carlos Román Cordourier Real
Director Ejecutivo de Género, Derechos
Humanos, Educación Cívica y Construcción
Ciudadana
Vocal



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación
Vocal



Dr. Francisco Calvario Guzmán
Contralor Interno
Asesor



Mtro. Aldo Méndez Fernández
Director de Servicios Legales de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Las firmas y rúbricas que anteceden corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, celebrada el veintiocho de enero de dos mil veintiséis. -----

